

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
Nº AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/020/26
"ADQUISICIÓN DE POSTES, BRAZOS Y HERRAMIENTAS MENORES"

En la Ciudad de México, siendo las **17:00** horas del día viernes **25 de mayo** del año **dos mil veintiséis** en la **sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **Junta de Aclaración de Bases** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/020/26**, para la **"Adquisición De Postes, Brazos Y Herramientas Menores"**, con base en las Requisiciones de Compra No. **133 y 134**, de la **Dirección General de Servicios Urbanos**, bajo la siguiente:---

ORDEN DEL DÍA

- I.- **Lista de Asistencia.**
- II.- **Precisiones por parte de la Convocante**
- III.- **Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 6.1 de las Bases del Presente Procedimiento.**
- IV.- **Cierre del Acta.**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

- I.- **Lista de Asistencia.**

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	CARGO
Mtra. Diana Torres García	Subdirectora de Adquisiciones
C. Edgar Rodolfo Gutiérrez Triujeque	JUD de instalación y mantenimiento de luminarias

POR LOS PARTICIPANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
ALIANZA ESTRATEGICA 360, S.A. DE C.V.	Jesica Ayala Montoya
INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V.	Alfonso De Jesús Zúñiga Bello
SERVICIOS DRUSS S.A. DE C.V.	Miguel Ángel Delgado González

- II.- **Precisiones por parte de la Convocante.**

La **Mtra. Diana Torres García**, Subdirectora de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente: ---

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante de la **"Adquisición De Postes, Brazos Y Herramientas Menores"** y las preguntas administrativas por la **Convocante**. -----

Precisiones por parte de la Convocante:-----

1. En el numeral 6.3 segundo párrafo

Dice:

Se llevará a cabo el día 26 de abril de 2026 a las 17:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Deberá decir:

Se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2026 a las 16:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

2. En la página 47, inciso I)

Dice:

OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO", CON UNA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE 30 DÍAS NATURALES, Y SU DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2024 LOS COMPROBANTES DE HABER REALIZADO SU PAGO CON SELLO DEL SAT (CADENA DIGITAL) O DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE)

Deberá decir:

OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO", CON UNA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE 30 DÍAS NATURALES, Y SU DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2025 LOS COMPROBANTES DE HABER REALIZADO SU PAGO CON SELLO DEL SAT (CADENA DIGITAL) O DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE)

En la página 2, el numeral "8 CRITERIOS DE EVALUACIÓN" debe decir página 22

3. En el Anexo No 5 dice: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Deberá decir: DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

4. En la página 2 numerales 7.2 y 9

Dice:

PUNTO	ÍNDICE	PÁGINA
7.2	ENTREGA DE LOS BIENES.	21
9	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.	22

Deberá Decir:

PUNTO	ÍNDICE	PÁGINA
7.2	SUMINISTRO DE LOS BIENES	21
9	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.	23

5. El numeral 8.2.-EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Dice:

El (las) área(s) solicitante(s) Dirección General De Servicio Urbanos el análisis de las Propuestas Técnicas, se desecharán las que no cumplan con la información, documentos y requisitos técnicos dispuestos en las Bases.

Se indicará aquellas que cumplen con las condiciones técnicas, las características, especificaciones y en las condiciones requeridas en el Anexo No. 1 de estas Bases.

Deberá decir:

El (las) área(s) solicitante(s) Dirección General De Servicio Urbanos el análisis de las Propuestas Técnicas, se desecharán las que no cumplan con la información, documentos y requisitos técnicos dispuestos en las Bases.

Se indicará aquellas que cumplen con las condiciones técnicas, las características, especificaciones y en las condiciones requeridas en el Anexo No. 1 de estas Bases.

En la evaluación de las Propuestas, no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

Las requisiciones a evaluar serán las No 133 y 134.

Precisiones por parte del Área Requiriente:

1. Tiempo de entrega: La entrega total de los bienes será de 20 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
2. En el A N E X O No. 1 "ANEXO TÉCNICO" Requisición de Compra N° 133, en la partida No 5

Dice:

N° PROG. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
5	400	PIEZA	FLEJE DE ACERO INOXIDABLE DE ¾" CAL. 22 RESISTE A QUÍMICOS, SALES, CALOR, FRÍO, HUMEDAD, RAYOS UV Y ALTAS TEMPERATURAS.

Debe decir:

N° PROG. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
5	400	METRO	FLEJE DE ACERO INOXIDABLE DE ¾" CAL. 22 RESISTE A QUÍMICOS, SALES, CALOR, FRÍO, HUMEDAD, RAYOS UV Y ALTAS TEMPERATURAS.

Precisiones por parte del Órgano Interno de Control:

El Órgano Interno de Control hace las siguientes recomendaciones:

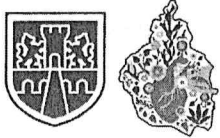
1. El Anexo No. 4 (Propuesta Técnica) no refleja todos los documentos exigidos en el numeral 5.2 Separador II, generando confusión sobre qué se integra al formato y qué va por separado.

Respuesta: En el **Anexo No. 4** los proveedores participantes deberán incluir área solicitante, número de Requisición de Compra, descripción de los bienes ofertados; unidad de medida, marca, cantidad de los bienes, precio unitario a dos decimales, subtotal general; importe y porcentaje de descuento que se ofrece en su caso; subtotal; importe y porcentaje del Impuesto al Valor Agregado; importe total de la propuesta.

2. Homogeneizar en los anexos que presentaran los participantes, el cargo de la Directora General de Administración y Finanzas de la Alcaldía de Tlalpan.

Respuesta: En todos los Anexos y Manifiestos deberá decir Directora General de Administración y Finanzas de la Alcaldía de Tlalpan.

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **43** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción I de su Reglamento y el numeral **6.1** de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**— ALCALDÍA —
TLALPAN**

NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

Cuestionamientos por parte de los participantes: -----

No existen cuestionamientos por parte de los participantes. -----

IV.- Cierre del Acta-----

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores**, no se encuentren sancionados por la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México** o por la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.-----

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente. -----

La convocante comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día martes 26 de mayo del presente año, a las 16:00 horas**, en esta misma sala. -----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/020/26**, para la **"Adquisición De Postes, Brazos Y Herramientas Menores"**, siendo las **18:10 horas** del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma. -----

-----**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Mtra. Diana Torres García Subdirectora de Adquisiciones	
C. Edgar Rodolfo Gutiérrez Triujeque JUD de instalación y mantenimiento de luminarias	

-----**POR LOS PARTICIPANTES**-----

PERSONA FÍSICA O MORAL	FIRMA
ALIANZA ESTRATEGICA 360, S.A. DE C.V. Representada por: Jesica Ayala Montoya	
INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V. Representada por: Alfonso De Jesús Zúñiga Bello	
SERVICIOS DRUSS S.A. DE C.V. Representada por: Miguel Ángel Delgado González	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/020/26**, para la **"Adquisición De Postes, Brazos Y Herramientas Menores"** -----

-----**FIN DE TEXTO**-----